JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

RADICACION 76001311000720220029300

AUTO #500

Santiago de Cali, veintiocho (28) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)

Aprobar la liquidación de costas realizada dentro de este asunto.

NOTIFIQUESE,

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ

SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI (V), PROCEDE A CONTINUACION A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA-, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ASÍ:

V/R.AGENCIAS EN DERECHO……	$	$145.000.00
GASTOS JUDICIALES HECHOS POR LA PARTE BENEFICIADA CON LA CONDENA	$	
V/R. OTROSGASTOS: IMPUESTO DE TIMBRE	$	
V/R FLETE DE CORREO	$	
PUBLICACIONES PERIODICO	$	
POLIZA DE SEGURO JUDICIAL	$	
OFICINA DE REGISTRO DE INSTR. PCOS.	$	
HONORARIOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA	$	
V/R GASTOS PRUEBA ADN	$	
CONDENA EN COSTAS SEGUNDA INSTANCIA	$	
TOTAL……	$	145.000.00

El secretario,

JUAN CARLOS GIRON NARVEZ

PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
DEMANDANTE: DANIELA LIZETH AMU MUÑOZ
DEMANDADO: JHON ERCIK CASTAÑO CASTRO
RAD: 2022-293